



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 315/08

Salta, 28 AGO 2008  
Expediente N° 12.250/05

### VISTO:

La Resolución -D- N° 386/05, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis para la alumna Beatriz PIMIENTA L.U. N° 608.928, de la Carrera de Nutrición ( Proyecto de Articulación Resolución -CD- N° 354/02 ); y,

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución -CD- N° 234/06, se le otorga a la alumna prórroga por el término de 60 días, para presentar el Proyecto, la misma no dio cumplimiento con la presentación, a la fecha de vencimiento.

Que a fs. 15 la alumna solicita por nota la aprobación de un nuevo Tema de Tesis, como así también del Director.

Que el Profesional propuesto como Director, manifiesta su conformidad para guiar el trabajo.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el nuevo Tema de Tesis y la designación del Director propuesto.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que el son propias.

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

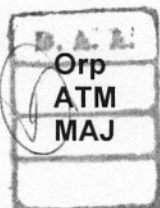
**ARTICULO 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución -D- N° 386/05, la cual se aprueba el Tema de Tesis.

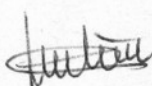
**ARTICULO 2°.-** Aprobar como nuevo Tema de Tesis de la Srta. Beatriz PIMIENTA L.U. N° 608.928, de la Carrera de Nutrición ( Proyecto de Articulación Resolución -CD- N° 354/02 ), el siguiente; " Perfil alimentario y nutricional de niños con sobrepeso y obesidad que asisten al Centro de Salud N° 21 del Barrio Cabin 9 Localidad de Perez Rosario - Santa Fe ".

**ARTICULO 3°.-** Designar como Director de Tesis al Méd. Marcos Gustavo DE LA TORRE, para guiar el trabajo citado en el Art.1°.

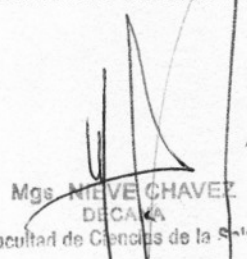
**ARTICULO 4°.-** La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del proyecto, una vez notificada de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

**ARTICULO 5°.-**Hágase saber y remítase copia a: Director, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud